

Yaico, Junio 18 de 1884. — El Secretario, *Pedro T. García de Quevedo*. — Vº Bº — El Alcalde accidental, *Agustín Rodríguez*. 3—2

Alcaldía Municipal de Adjuntas—Secretaría.

Aprobado el pliego de condiciones redactado por la Comisión respectiva, para la contratación del servicio de la conducción del correo desde este pueblo á la Ciudad de Ponce y vice-versa, durante el próximo año económico de 1884 á 85, el Ayuntamiento en sesión de ayer, acordó que el acto de remate se verifique á las doce del día 1º del entrante Julio, ante la Comisión nombrada al efecto; haciéndose saber que la cantidad de 540 pesos, es tipo fijado para la contratación de referencia y que no se admitirá proposición alguna que exceda de esta suma.

Lo que se hace notorio por medio de edictos y del PERIÓDICO OFICIAL para conocimiento general, estando de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo el expresado pliego.

Adjuntas, Junio 10 de 1884. — El Secretario, *Manuel Osuna*. — Vº Bº — El Alcalde, *J. Garrigó* [2488] 3—3

Alcaldía Municipal de Cabo-rojo.

Vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el haber anual de 800 pesos, se anuncia al público para que los Sres. facultativo que deseen servirla, presenten sus solicitudes documentadas en forma antes del día 27 del actual, en que el Ayuntamiento la adjudicará al que tenga por oportuno entre los aspirantes.

Cabo-rojo, Junio 13 de 1884. — El Alcalde, *Federico Delgado*. [2489] 3—3

Alcaldía Municipal de Caguas.—Secretaría

No habiendo tenido efecto por falta de suficiente número de Concejales para tomar acuerdo, la sesión ordinaria que este Ayuntamiento debió celebrar el Miércoles 11 del corriente, para cuyo día estaba anunciado el remate de los ramos de Gallera, puestos de la Plaza del Mercado, extracción de basuras y conducción de carnes, dicha Corporación en sesión de hoy, se sirvió acordar que el acta de referencia, tenga efecto el Miércoles 25 del corriente á las doce y media de la mañana, con sujeción á los pliegos de condiciones existentes en esta Secretaría, y publicados en las GACETAS números 47, 48 y 49, correspondientes á los días 17, 19 y 22 del mes de Abril último, y que si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse la sesión ese día, se verifique entonces el remate el Viernes 27 del actual á la misma hora ántes mencionada.

Lo que se hace público á los fines que correspondan; advirtiendo que los tipos para las subastas de referencia son los mismos anunciados anteriormente.

Caguas, Junio 13 de 1884. — El Secretario, *Gerardo Darder*. — Vº Bº — El Alcalde accidental, *Aguirre*. [2491] 3—3

Alcaldía Municipal de Moca.—Secretaría.

El vecino D. Juan Sabadie, participa á esta Alcaldía habersele desaparecido en la noche de Juéves 12 del corriente, de los terrenos de la hacienda *Iruena* de su propiedad, dos caballos de las señales siguientes: uno color zaino, edad dos y medio años, alzada 6½[4] paso menudeado fino y con los cuatro cabos negros; y el otro de color negro con la misma edad, alzada y paso que el anterior.

Lo que hago público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Moca, Junio 14 de 1884. — El Secretario interino, *Ricardo S. Cedron*. — Vº Bº — El Alcalde, *Clascar*. [2498] 3—3

Alcaldía Municipal de Salinas.—Secretaría

El vecino de este término municipal, Don Pelegrín Rosario, ha participado á la Alcaldía con esta fecha; que en la noche del día 19 de Marzo próximo pasado, le fué desaparecido de la estancia *Collado*, de su propiedad, que radica en el barrio de Laja de esta jurisdicción, un mulo de color oscuro, empadronado en 28 de Febrero último por esta Oficina con el número 21.

Lo que se anuncia por medio del presente en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Salinas, 13 de Junio de 1884. — El Secretario, *Jose E. Rios*. — Vº Bº — El Alcalde, *Aneeto Caballero*. [2499] 3—3

Alcaldía Municipal de Peñuelas.

El Ayuntamiento en sesión del día 9 del actual acordó que el remate de los servicios y arbitrios municipales para el año económico venidero de 1884 á 85, que al final se expresan tengan lugar en la Sala de esta Alcaldía el día 2º del que rige de una á cuatro de su tarde y ante la Comisión nombrada al efecto.

Servicios.

	Pesos.	Ctsvs.
Alumbrado público.....	288	..
Bagajes.....	100	..
Medicinas para enfermos pobres.....	300	..

Arbitrios.

Carnes de reses y cerdos para el consumo pú-

blico.....	540	..
Cercado público.....	300	..
Gallera.....	20	..

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores, hallándose de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los respectivos pliegos de condiciones.

Peñuelas, 11 de Junio de 1884. — El Secretario interino, *Juan G. Gonzalez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Manuel Z. Buitrago*. [2497] 3—3

Alcaldía Municipal de Naguabo.—Secretaría.

En la noche del 21 del pasado, fueron desaparecidos de los terrenos de la hacienda *San Cristóbal*, dos caballos uno zaino cebruno de 6½[4] de alzada, crin y cola abultadas, barrigon, uno de los cascotes traseros blanco, y tiene una especie de lunar blanco entre las dos orejas, propiedad de Don Alejandro Viader.

Otro caballo de color alazano tostado, de 6[4] alzada, una de las patas de atrás la uña blanca, con una mancha blanca en un lado del espinazo y de paso menudeo. Lo que se anuncia al público para conocimiento general

Naguabo, 9 de Junio de 1884. — El Secretario, *Agustín M. Vassallo*. — Vº Bº — El Alcalde, *Romany*. [2418] 3—3

Alcaldía Municipal de Coamo.—Secretaría.

No habiéndose presentado persona alguna á solicitar un caballo negro como de nueve á diez años de edad, la pata izquierda trasera blanca del menudillo abajo, rabo cortado, una peladura en el espinazo, que fué conducido al depósito municipal por el peon caminero *Apollinar Rodríguez* y depositado en *Clemente Vazquez* en 7 de Abril último, segun anuncios publicados oportunamente, se ha dispuesto la venta de dicho animal en pública subasta, cuyo acto tendrá lugar á las cuatro de la tarde del Viernes día 27 del actual.

Se hace público para conocimiento general. Coamo, Junio 13 de 1884. — El Secretario, *Heriberto B. Fontanez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Larrauri*. [2500] 3—2

I N D I C E

de las Leyes, Reales Decretos, Reales órdenes, Circulares, Reglamentos y disposiciones dictadas por el Gobierno General que se han publicado en el presente mes.

En 3. — Disposición del Gobierno General convocando á la Dintación provincial á sesión extraordinaria para el 16 del actual.

Otra nombrando Alcalde de Agnada á Don Ramon Gonzalez Gimenez.

En 5. — Disposición del Gobierno General concediendo autorización condicional á la Sociedad Vilella hermanos, vecinos de Lares, para aprovechar las aguas de la quebrada del Anon.

Otra nombrando Alcalde de la Ciudad de Ponce, á Don Rafael de Zárate y Sequera.

Otra ordenando que desde 1º de Julio próximo, han de empezar á circular las cédulas personales para el próximo año económico de 1884 - 85.

En 7. — Real orden nombrando Oficial 3º Administrador de Correos de Ponce á Don Joaquín Fonseca.

Disposición del Gobierno General publicando un telegrama del Ministerio de Ultramar, relativo á la apertura de las Cortes.

Otra publicando algunos servicios llevados á cabo por la fuerza del Tercio de la Guardia Civil.

En 10. — Real orden nombrando Oficial 4º de la Secretaría del Gobierno General á Don Fernando Ruiz y Lopez.

Otra disponiendo la supresion del Depósito Mercantil de Ponce.

Disposición del Gobierno General nombrando Alcalde de la Ciudad de San German á Don Emilio Ibañez.

Otra idem idem del pueblo de Quebradillas á Don Felipe Negron.

En 12. — Real orden nombrando Torrero 2º de Faros de esta Isla á Don Severo del Olmo.

Otra declarando que no están comprendidos en el impuesto á que se refiere el artículo 7º de la Ley de Relaciones comerciales de 20 de Julio de 1882, los buques que tomen carga para puertos extranjeros.

Disposición del Gobierno General anunciando que los representantes de Doña Ana Salomon y de los menores hijos de Doña Elena, vecinos de Ponce, han solicitado autorización para aprovechar el canal antiguo de aguas estiales de la hacienda *Santa Cruz*.

En 14. — Real orden ordenando se indulte del pago de la multa impuesta al Impresor del periódico *La propaganda literaria*, de Mayagüez, siempre que haya cesado en su publicacion.

Otra disponiendo que continúen ejerciendo las funciones propias de sus destinos reglamentarios, los Comandantes Fiscales de los Batallones de Infantería, Reserva, Depósito y Disciplinarios, así como los Fiscales permanentes de plaza y Capitanes Generales.

Disposición del Gobierno General señalando el 14 de Julio próximo para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del edificio del Presidio provincial.

Otra anunciando que Don Juan Mayoral ha presen-

tado instancia solicitando se le permita derivar litro y medio de agua por segundo del rio *Marueño*.

En 19. — Real orden admitiendo la renuncia presentada por Don Joaquín Arnau é Ibañez de la Cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de 2ª enseñanza de esta Isla, y nombrando para reemplazarle á Don Santiago Ibita y Comas.

Otra comunicando el Real Decreto relativo al nombramiento del Brigadier Don Fernando Lozano para el cargo de Secretario del Consejo de Administración de la caja de huérfanos de la guerra de Ultramar.

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por Don Narciso Soler y Don Domingo Rodríguez contra la validez de las últimas elecciones de Concejales verificadas en la Villa de Humacao.

Otra idem idem el interpuesto por Don José D. Pimentel contra un acuerdo de la Comisión provincial que le declaró incapacitado para ser Concejal.

Otra declarando cesante al Promotor Fiscal electo de las Islas Bataues (Filipinas) Don Pedro Becerra y Alfonso.

Otra aprobando el anticipo de tres meses de licencia por enfermo para la Península al Oficial 5º Administrador de Correos de Agnadilla en esta Isla Don Delfín M. Brandon.

En 21. — Disposición del Gobierno General convocando á elecciones de Concejales en los Ayuntamientos de Juana Diaz, Ceiba, Hormigueros, Aguas-buenas, Río-grande, Isabela, Utuado y esta Capital.

Otra anunciando que Mr. Alfred Leblanc ha obtenido patente de invencion por "unas mejoras en los molinos de caña de azúcar."

Otra idem que Mr. Charles Mandin, ha obtenido patente de invencion por "un nuevo procedimiento para coagular las materias albuminosas contenidas en la caña de azúcar por medio del vapor del aire caliente."

Otra idem que Mr. Richard Guelton ha obtenido patente de invencion por "un procedimiento perfeccionado de fabricacion de mármoles artificiales, impermeables é incombustibles."

Otra idem que Don Jacobo Tomás Budzen ha obtenido patente de invencion por "perfeccionamientos introducidos en lámparas eléctricas."

Otra idem que Don Carlos Clamond ha obtenido nuevo certificado de adición á la patente que se le expidió por "un nuevo procedimiento para producir una luz blanca é intensa."

Otra aprobando el nombramiento interino de Don Carlos Degener y Borney para desempeñar el vice-Consulado de Suecia y Noruega en Mayagüez.

Otra nombrando Alcalde de Guayanilla á Don Miguel G. Torres.

Otra idem del pueblo de Luquillo á Don Emilio Casas.

En 24. — Real orden dictando reglas relativas á la concesion de licencias temporales á los individuos del orden Eclesiástico.

Disposición del Gobierno General aprobando el nombramiento interino de Don Fredk Philippi para desempeñar el Vice Consulado del Imperio Aleman en Mayagüez.

Otra aceptando á Don Luis Simonet, Agente Consular de Francia en Humacao para que atienda al servicio consular de la circunscripción de Fajardo.

Otra señalando día para la subasta de leña, con destino al Presidio provincial.

Otra idem idem idem de ron para los confinados del expresado penal.

Otra idem idem para la adquisicion de mantas y platos de lata con destino á los mismos confinados.

En 26. — Real orden disponiendo se eleve á la categoría de término la parroquia del pueblo de Caguas.

Otra concediendo cuatro meses de licencia por enfermo para pasar á la Península al Registrador de Agnadilla, electo de Humacao, Don José S. Belaval.

En 28. — Real orden disponiendo que en los próximos presupuestos de esta Isla, se consigne la suma de 2,000 pesos para el sostenimiento del Colegio de 2ª enseñanza que dirigen los padres de la Compañía de Jesús.

Otra disponiendo que los gastos que se ocasionen en las oposiciones á las Cátedras del Instituto de 2ª enseñanza de esta Isla se satisfagan por el Estado.

Disposición del Gobierno General ordenando que el Inspector del Distrito Sur se encargue del Negociado de Instrucción pública en la Secretaría del Gobierno General, y que el del Distrito Norte, continúe su visita oficial á los pueblos y barrios que se expresan.

Otra publicando el resultado de la elección para Diputado provincial por el Distrito de Las Marías.

Otra interesando el paradero del soldado Gabriel Lopez Cabrera.

Otra anunciando la nueva comunicacion telegráfica por cable entre Yaguachí, Churibo, rio Bamba y Ayrbato en el Ecuador.

Otra concediendo autorización condicional á la Sociedad Magranet y Compañía para aprovechar veinte y cinco litros de agua por segundo del rio *Maricao*.

Otra anunciando que Don Tomás Armstrong, vecino de Ponce, ha solicitado autorización para establecer en el charco *Maturí* del rio *Jucaguas*, una bomba movida al vapor para elevar las aguas de dicho rio.

Otra anunciando que Don Tomás Armstrong, vecino de Ponce, ha solicitado autorización para establecer en el charco *Maturí* del rio *Jucaguas*, una bomba movida al vapor para elevar las aguas de dicho rio.

Otra anunciando que Don Tomás Armstrong, vecino de Ponce, ha solicitado autorización para establecer en el charco *Maturí* del rio *Jucaguas*, una bomba movida al vapor para elevar las aguas de dicho rio.

Otra anunciando que Don Juan Mayoral ha presen-

ACOSTA, Impresor de Gobierno.